

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártes y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mesAnuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Bernardo, primer de Claraval en territorio de Langres.

San Eustasio, abad.

San Samuel, profeta, en Judea.

Los treinta y siete santos Mártires, en Tracia; los cuales por decreto del presidente Apeliano por confesar á Jesucristo, despues de haberles cortado las manos y los piés, fueron arrojados en un horno ardiendo.

Los santos mártires Severo y Mennon, centurion; los cuales muriendo de la misma suerte que los anteriores volaron victoriosos al cielo.

San Porfirio, varon de Dios, en Roma, quien instruyó en la fe y doctrina cristiana al santo mártir Agapito.

San Filiberto, abad, en la isla de Herio.

San Máximo, confesor, discípulo de san Martin, obispo, en el castillo de Chinon.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas en honra de Santa Juana Francisca Fremiot, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de San Bernardo; en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Sebastian Cerdá.

En el Socorro al anochecer empezará la novena de la Virgen de la Consolacion ó de la Correa con meditacion y exposicion de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

SECCION EXTRANJERA.

LA IGLESIA MASÓNICA.

I.

Tiempo atras, uno de los prohombres de cierto importante Municipio rural referia en un círculo de amigos las grandes y hermosas fiestas que se hacian en otro tiempo en su país, en honor de un santuario de la santísima Virgen, de que era aquel día no recordamos qué aniversario. Hablaba de misas cantadas con maravillosa música, del concurso de gentes comarcanas, de la numerosísima procesion, que ocupaba casi media milla de camino, y de todo lo demás propio de semejantes ocasiones. Mas le interrumpió uno de los circunstantes, y le hizo esta pregunta:

—Y V. y sus colegas del Municipio ¿qué parte tomaron en aquella fiesta?

—¿Nosotros? Pues nosotros nos contentamos con permanecer indiferentes y no ser más que simples espectadores.

—Y sin embargo se quiere que el *nosotros* de Vds. signifique el *nosotros* de la poblacion.

—¡Famosa representacion, en verdad!—exclama otro.—¡Los representados en la procesion, y los representantes en el café!

—Pero ¿quién no sabrá hoy que no se vive más que de ficciones legales?—observó un vejete.

—Y de embustes reales,—añadió el primero.

—Sepan Vds., señores,—contestó el concejal,—que nosotros representamos al pueblo en todo ménos en las cosas de religion, porque nosotros ni hacemos funciones ni tenemos iglesia.

—¡Mentira!—replicó el vejete.—Vds. tienen una iglesia muy famosa, la del diablo, y funcionistas tambien. ¿Pues qué? ¿no estaba Vd., señor mio, muy devotamente formado con otros cuando pasearon Vds. por el pueblo el busto de Garibaldi? ¡Ah! Si se trata de procesion de todo el pueblo en honor de la Virgen, vosotros, liberales, tenéis escrípulo de participar en esto que llamáis *supersticiones*; mas, si lo que se trata es de hacer alguna payasada en honra de uno de los *héroes* de la secta, se sien-

ten Vds. enfervorizados con el ardor de la devocion.—

Al llegar aquí el vejete, todos procuraron calmarle temiendo que ocurriera una cachetina entre él y el del Municipio. Mas se deshizo el corro sin que aconteciera nada, y más de uno y de dos se fueron alabándole y reconociendo que realmente las cosas pasan como había dicho, y que los que con pretexto de la libertad de conciencia vuelven la espalda á la Iglesia de Cristo, van luégo á hacerse humildísimos esclavos de la del demonio, que es la Masonería.

No se puede negar que esto, que parece broma, es una verdad, y una verdad evidente. No todos los llamados ó *sedientes* liberales son libre-pensadores y masones (los hay de muchísimos grados); pero la mayor parte de ellos pertenecen seguramente á la secta á que han dado nombre, y con ella, como si fuese su iglesia, viven unidos. Ni se creen dignos de que les adopte, si no reniegan de la Iglesia de Cristo, parodiando sus dogmas, sus ritos y su culto, los cuales dan un cierto aire de supersticioso; por donde se ve que todos estos *liberales* que niegan la religion católica, se entregan al yugo servil y ridiculo de la Masonería.

Sabido es que la Masonería quiere que se la tenga por una Iglesia, y que con ella se pretende sustituir en el mundo la de Jesucristo; y que quiere pasar por una especie de religion natural que venza á la cristiana; todo lo cual se puede saber leyendo sus *manuales* y conociendo los secretos de la secta, como nosotros lo tenemos demostrado en irrefutables documentos. En ninguna institucion remedia mejor á Dios Satanás que en esta secta *anticristiana* por antonomasia y diabólica, de lo cual nuestros lectores no necesitan pruebas ni hemos de dar detalles.

Sus propósitos, como claramente se deduce de las confesiones de sus jerifes, es «la destruccion del Catolicismo y áun de la idea cristiana, que anhelaban destruir en su mismo centro, que es Roma;» es «la negacion práctica de toda conformidad de los actos humanos con el fin para que fué criado el hombre;» en suma, «la sustitucion con los derechos del nombre de los de Dios, no solamente como Creador, sino como Redentor; no solamente como Autor de la razon y la naturaleza, sino como Dador de la gracia y Revelador de la fe.»

Supuesto este término constitutivo de una verdadera *antiglesia*, la Masonería ha tomado de la Iglesia de Cristo cuanto ha podido tomar: las *logias*, donde celebra fiestas de carácter religioso; el *credo*, coleccion de artículos que se imponen á los adeptos, y que éstos deben aceptar ciegamente; la moral, cúmulo de absurdos é hipocresías que convierten en bárbaro al hombre social, y al individuo en siervo de pasiones innobles; los misterios, envueltos en sombras mitológicas, que se manifiestan por frases, signos, cifras cabalísticas y nieblas que se van disipando segun el adepto va adorando lo que ignoraba; la jerarquía, que, no obstante su ponderado dogma de la igualdad, divide á sus individuos en diferentes grados, en títulos, insignias y autoridad diversos; la iniciacion ó bautismo, que se repite cada vez que el adepto pasa de un grado á otro, y se confiere con fórmulas y ritos particulares y con la tradicion de instrumentos simbólicos; los altares y sacrificios, á veces horribles y nefandos; los ornamentos, las flores, el incienso, los cánticos, las genuflexiones, las ceremonias, y, para decirlo de una vez, todo cuanto se requiere para un culto, sin excluir las solemnidades ni el calendario, compuesto conforme á los signos del Zodiaco.

Establecido ya este hecho, que no admite duda y que apenas necesitamos recordar, nos resta poner en evidencia la grosera contradiccion de muchos que, haciendo alarde de libre-pensadores, desprecian el culto católico, á la vez que practican secretamente otro que en público se avergonzarían de practicar.

Ved ahí á uno de esos caballeros que teme contaminarse si pone los piés en la iglesia en que lo

bautizaron, donde recibió los primeros Sacramentos, y que tanto frecuentó en su juventud; que se juzgaría deshonrado si se mezclase dentro de ella con niños, mujeres y gentes humildes, entrar francamente en una *logia*, sentarse entre sus iguales, saludar al venerable y mirar con piadosa reverencia las constelaciones, las columnas y los símbolos que suele haber en semejantes lugares. Se jacta de no entrar jamás en ninguna iglesia, porque todo culto le parece una humillacion, y se presenta donde se practica verdaderamente un culto. El culto católico le privaría de la gloria de libre pensador; su vil sumision al Masonismo le enaltece.

Cáusanle horror y disgusto las creencias sencillas, y cifra lo que llama su *dignidad personal* en burlarse de los dogmas que la fe católica nos propone; oyéndole parece que su fe es la razon y que no tiene otra. Fuera de la filosofía, segun la entienda ó segun le es dado entenderla, no admite dogma alguno. A su juicio los dogmas no son más que invenciones, absurdos, cosas de mujeres y tontos. Dice y escribe que no cree si no ve; y, sin embargo, vedle allí, en el tenebroso seno de la secta, arrodillado á los piés de un maestro mason, grande ó pequeño, con los ojos vendados mientras dura la iniciacion; vedle así, á él, intrépido menospreciador de las sagradas vendas de la fe. La que se ha dejado poner simboliza las doctrinas misteriosas que le impone su nueva religion. El, que no cree á Dios, está haciendo humildemente una profesion de fe, y la está haciendo en voz alta, delante de los hermanos, y sin comprender el valor de las palabras que pronuncia y de los signos que hace. Jura una y otra vez que cree lo desconocido, sin que tenga el consuelo de poder decirse ni decir á los demás el *rationabile obsequium nostrum* de los fieles de Cristo. Pero ¿qué importa todo esto? Es *libre pensador*, y con someterse servilmente á las invenciones de otro, salva su *dignidad personal*.

Si habla, su boca es un oráculo de moral; si escribe, su pluma es panegirista de la honradez. Diríase que la honradez se encuentra como en su casa propia en las logias á que asiste. Despues, en la prueba, su moral de sectario se reduce á procurar su particular provecho y á procurárselo á la secta, y á una vil apoteosis de la ética epicúrea con más, cara de estoicismo. Dios es un mito; pero, si es algo es el mismo universo, ó si algo que no es el mismo universo, un ser para quien el universo y la humanidad son cosas indiferentes. De ahí que el hombre no tenga deberes para con Dios, ya que Él no tiene sobre el hombre más que derechos poéticos é ideales, de donde resulta que el hombre es principio, fin y ley suprema de sí propio, y que la razon humana es la única autoridad para decidir sobre el bien y el mal y sobre lo verdadero ó lo falso. Así, la moral no depende de ninguna ley sobrehumana ni necesita de sancion divina. Los Códigos de las naciones subsisten por sí, libres de los obstáculos de un derecho natural, superior y preexistente al positivo. El derecho se deriva de la legalidad. En la naturaleza y en la satisfaccion de sus apetitos, salvas ciertas conveniencias, se halla el secreto de la moralidad. La distincion entre el hecho y el derecho, es, como ninguna otra, arbitraria.

El deber es palabra equívoca, porque expresa una limitacion de la libertad del espíritu humano, que no está ligado por más vínculos que por aquellos que libremente escoge. Todo lo que es, es justo; los hechos más opuestos entre sí se armonizan en la unidad, determinada por la mera realizacion del hecho. El fin justifica los medios; la iniquidad triunfante que la santificada por el éxito, y toda maldad es licita y digna de loa si está inspirada por el amor al bien comun y por el patriotismo.

Estos son los puntos culminantes de la filosofía, de la ética y del derecho que los liberales masones, incansables detractores de la moral católica, han aprendido en su iglesia y profesan. Bien lo formuló el mason Emilio de Cavour, cuando decía en una carta á Máximo de Azeglio, que si tal filosofía se aplicase á la vida privada, seria filosofía y moral de

bribones. Más reprended al liberal, si para ello os encontráis con ánimos, probadle la brutalidad de semejantes teorías, y veréis cómo os contesta que el mason es un dechado de virtud, y vosotros, guardadores celosos de la ley de Dios, unos beatos estúpidos.

(Civiltá cattolica).

SECCION NACIONAL.

MADRID 14 DE AGOSTO.

En *La Epoca*, leemos el siguiente suelto:

«*El Mundo Masónico*, revista de la francmasonería francesa, publica una correspondencia oficial de un elevado hermano mason español, grado 33, el Sr. M. Rafael Sulté, en el que con una frescura capaz de costipar á cualquiera, coloca en la cabeza de las listas masónicas españolas á S. M. el Rey D. Alfonso XII y á los Sres. Cánovas, Vinader y Romero Robledo. Con decir que el Sr. Vinader es uno de los más importantes miembros de la *Union Católica* y ex-diputado tradicionalista, está dicho todo.

En cuanto á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, solo merece una carcajada lo manifestado por el órgano de la secta, El Sr. Cánovas no ha ocultado jamás sus opiniones contrarias á esta secta, y si no, léanse sus discursos en el Ateneo.

En cuanto á S. M. el Rey, no necesitamos rebajarnos á desmentir una calumnia cuyo objeto es bien fácil de comprender.

Lo que sí extrañamos es que órganos serios de la prensa extranjera den cabida en sus columnas á semejantes paparruchas.»

Por de pronto, tomemos acta, como ahora se dice, de las declaraciones de *La Epoca*.

D. Alfonso no es mason;

Cánovas no es mason;

Romero Robledo no es mason.

La Epoca, que tiene íntimas relaciones con estos dos últimos personajes, y que ha seguido paso á paso todos los de D. Alfonso, salvo algunas distracciones hacia el palacio de Sevilla ó la rue Chevau-Lagarde, tiene títulos para afirmar lo que afirma, y nosotros ninguno (así como tampoco ningún deseo) para contradecirlo.

Lo que hay es que *La Epoca* no ha tomado la noticia tal como la publicó *La Monde Maçonique*, porque omite detalles importantes que debía desmentir y que consignamos para que los desmienta, y además incurre en alguna confusión respecto de los nombres que cita.

Le Monde Maçonique hablaba del ingreso de D. Alfonso en las lógicas de Francfort durante el viaje del verano último y apadrinado por el Príncipe Imperial de Alemania, que es, como todo el mundo sabe, un mason de primera fila.

Además *Le Monde Maçonique* habla en capítulo aparte, y no confundiéndoles con el monton de los demas masones que cita, de los Sres. Cánovas y Romero Robledo; y si en el monton cita á Vinader, el Vinader citado no es, como nosotros ya lo hemos dicho, nuestro muy querido y muy ilustrado amigo D. Ramon Vinader, sino un don Pío Vinader, médico espiritista y otros excesos.

Así, pues, resulta que Cánovas y Romero Robledo no son masones, porque *La Epoca*, que puede saberlo lo niega, pero que *Le Monde Maçonique* no ha puesto á los Sres. Cánovas y Romero al lado de D. Ramon Vinader, ni ha incurrido en el absurdo y la calumnia de meter en la masonería á un católico tan probado como nuestro querido amigo.

Por lo demás, aprovechando la ocasion, *El Liberal* y *El Porvenir* aseguran que Luis XVI y Carlos X fueron masones. No hay tal cosa, ni *Le Monde Maçonique* ha dicho tal cosa. De los únicos Principes de quienes ha dicho *Le Monde Maçonique* que eran ó fueron masones, es de D. Francisco de Asis y del infante D. Francisco de Paula, padre y abuelo respectivamente de D. Alfonso.

Se lo decimos á *La Epoca* para que lo desmienta.
(La Fe.)

— *El Complutense* de Alcalá trae detalles de la rendición de las reclusas de la Galera, ó, mejor dicho, del fin del conflicto en aquel establecimiento penal.

Entre las varias consideraciones que hace el citado periódico, hay la siguiente:

«Con la sumision de las penadas se da por zanjada una situacion difícil y que pudo ocasionar funestos resultados, más, en nuestro concepto, no queda este asunto concluido definitivamente, en tanto que subsista la causa generadora de la cuestion.

Ahora bien; es indudable que la responsabilidad del conflicto, que pudo ocasionar lamentables consecuencias, le corresponde exclusivamente al señor director de Penales, por el desafortunado nombramiento de demandadero, y aunque no negamos que una vez planteada la cuestion era forzoso llevarla

adelante para que el principio de autoridad no quedase mal parado, no podemos menos de lamentar la falta de prevision y tacto del señor Cadorniga para evitar lo sucedido.»

No, no era forzoso llevarla adelante para que el principio de autoridad no quedase mal parado.

— Acerca de la multa impuesta al cónsul frances de San Sebastian, dice *El Urumca*:

«Parece que al notificarle el señor secretario del juzgado municipal al señor cónsul frances de esta ciudad la sentencia recaída en el juicio de faltas que á éste se le ha seguido por el escándalo que hace más de un mes promovió en la Avenida, el representante de la nacion francesa recibió con muy malas formas al que iba á cumplir con la forma judicial de la notificacion de la sentencia.»

Pues que se preparen el secretario, el juez y los alguaciles del juzgado de primera instancia para que se haga con ellos una segunda edicion de lo que se hizo con los empleados de la aduana de Irun.

— Las conferencias abiertas en Shang Hai entre M. Patenotre y los plenipotenciarios chinos no daban otro resultado que una oferta risible, y, por otra parte, el término prefijado por el ultimatum frances habia espirado desde el 4 del mes que corre.

Por lo tanto, dicen las comunicaciones que leemos, el gobierno de Paris se ha visto en la necesidad de garantizar con la posesion de una prenda pretoria el éxito de sus justas reclamaciones.

En el Consejo de Ministros que se celebró el domingo en el Elíseo, el ministro de Marina leyó á sus compañeros un despacho anunciando que con arreglo á las instrucciones recibidas, la escuadra francesa habia tomado posesion del puerto de Kelung en la isla Formosa.

Esta misma noticia llegó á Shang-Hai el 8, y M. Patenotre escribió á los plenipotenciarios chinos participándoles que á Tsonn-li-Yamen correspondia abreviar el término de la ocupacion, satisfaciendo las reclamaciones del gobierno de Francia, que han venido á reducirse á 80 millones, pagaderos en diez años.

Así quedaban las cosas en el último consejo de ministros celebrado en la residencia presidencial de la república vecina.

Pero hallamos diferencias entre las que se llaman relaciones oficiales llegadas al ministerio frances, y las notas publicadas en los diarios.

«El despacho del almirante Lespes de fecha 5 de Agosto, llegó á Paris el día 8, dice *Le Temps*. En él se hace constar que la ocupacion de Kelung y sus minas se ha hecho sin dificultades.»

Mas, la Agencia Havas ha recibido de Lóndres otro despacho sobre el mismo asunto, en que le dicen:

Por noticias de Shang-Hai publicadas en Lóndres, sabemos que la ocupacion de Kelung fué precedida de un ligero bombardeo que duraría como una hora.

Las fortificaciones fueron desmanteladas.

Las tropas chinas abandonaron á Kelung. Sus pérdidas son desconocidas.

Los franceses no tuvieron ni un muerto ni un herido.

El almirante Courbet permanece delante de Fou-Fecheou.

Cuatro buques de guerra franceses están aclados en Woosung.»

— Es tal la confianza que reina en Marsella, que la gente ha abandonado casi todas las precauciones contra el cólera, y la fruta ha subido un 60 por 100 en precio.

En la cárcel de aquella ciudad se ha descubierto una conspiracion que venia fraguándose hace tiempo y que fué inspirada por el miedo de que la epidemia, invadiendo el establecimiento, hiciese terribles extragos en él. Veinticinco presos provistos de navajas, limas, etc., que les habian sido proporcionadas desde el exterior, tenían el proyecto de escaparse en la noche del 9, matando á los carceleros. El complot ha sido denunciado por uno de los conspiradores.

— De Gigean, el pueblo inmediato á Montpellier, recibimos hoy pormenores diciendo que las autoridades han mandado desalojar todas las casas contaminadas y que los habitantes vayan á vivir en tiendas de campaña levantadas en el campo por el gobierno.

El pánico fué allí tan espantoso en las primeras horas, que hubo padres que en la prisa por huir se olvidaron de sus hijos, y estos habrian perecido á no ser por los auxilios que les prestaron las Hermanas de la Caridad.

— El Gobierno español ha negado á los jefes de correos extranjeros la reduccion del plazo cuarentenario.

— Conducidos por una corbeta italiana han llegado á Cardiff el capitán y diez naufragos de la fragata española *Angelita*, incendiada en aguas de las Bermudas á consecuencia de un rayo.

GACETILLA LOCAL.

Empezamos hoy á insertar la última carta de nuestro contrincante *canovista*. Como el maestro jubilado se entretiene en filigranas literarias, le dejaremos discurrir á sus anchas por el Parnaso de las letras, donde adora de hinojos al oráculo de la Academia, transformado á sus ojos y glorificado en sublime apoteosis.

Son Rapiña 7 de Agosto de 1884.

CARTA TERCERA. (*)

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mío de mi mayor consideracion: En la imposibilidad de profundizar en el insondable piélago de bellezas literarias ocultas en la obra magna del afamado Académico, varias de las cuales ha podido el lector saborear en las dos cartas precedentes, me limitaré á extraer algunas de las valiosas innumerables perlas que sobrenadan y brillan en la superficie de ese hondo mar, inmenso conjunto de maravillas.

Aludo á las valiosas perlas que brillan en la superficie del discurso de D. Antonio, y, de éstas, sólo á las que constituyen una novedad en el lenguaje, á las felices locuciones nuevas, que, una vez usadas por tan autorizado escritor, enriquecerán y embellecerán sin duda alguna el ya rico y bello idioma empleado por el popularísimo inventor de Sancho y Rocinante.

Comencemos. Fijese el lector en las palabras subrayadas de cada ejemplo; con ellas indico, no una reprensible incorreccion, como crearán muchos críticos de tres al cuarto, sino un neologismo de buen gusto, una elegante novedad introducida en el idioma.

En este lindo pareado

«de aquella discordia no lejana,
por virtud de la cual padeció España» (§ 2.º),
y en este romance

«en breve plazo un proyecto

de ley, por virtud del cual» (§ 11),

el por virtud es una locucion nueva, que ya hacía mucha falta, pues el EN virtud es una expresion que huele á rancia á doce leguas; como que de anti-guo viene usándose hasta por la más ínfima plebe.

«muy otros peligros» (§ 3.º)

OTRO, sinónimo de DIFERENTE (*mi opinion es DIFERENTE, ó mi opinion es OTRA*), es más breve y tiene más chiste.

Pero la originalidad, el mérito principal, está en haber el docto Académico acertado á dar superlativo al indefinido otro, dificultad que ningún español había sabido vencer ántes.

Hecho el descubrimiento, no faltará quien imite á D. Antonio en otras locuciones análogas. Algunos es sinónimo de varios (*VARIOS chicos jugaban, ó ALGUNOS chicos jugaban*). Pues bien: yo, por mi parte, no repararé de hoy más en decir, en vez de *las mujeres son muy VARIAS, las mujeres son muy ALGUNAS*. Pero

gracias al que nos trajo las gallinas.

La palabreja OTRO parece que ha caído en gracia á D. Antonio. Cinco regiones más abajo la usa en el mismo sentido; y, cuando él la usa y la repite, es seguro que la expresion es un hallazgo envidiable:

«leyes formadas bajo

otros principios que los que él profesa.» (§ 4.º)

Todos hubieran dicho, en igual caso, *leyes CALCADAS (ó BASADAS) EN principios DIFERENTES DE los que él profesa*. Pero aquí no ve que el giro empleado por tan competente autoridad, es más breve, más nuevo, más armonioso, más poético, y, sobre todo, más conforme con los adelantos filológicos y con el progreso indefinido de la humanidad?

«En el entretanto,» (§ 5.º)

«Ultimadas están en el interin» (§ 7.º)

«Y en el interin» (§ 11.)

EL ENTRETANTO, EL INTERIN, dos bonitos sustantivos, gemelos, que registrará en adelante el Diccionario de la lengua. Son hijos y herederos legítimos de la rutinaria y vulgar expresion adverbial ENTRE TANTO, ó MIÉNTRAS TANTO, y del adverbio INTERIN, matrimonio que, por su Matusalénica longevidad,

(*) Erratas más importantes de la carta 2.ª, publicada en EL ÁNCORA del día 14:

Pag. 3.ª, col. 1.ª, al fin, dice (pareció un día) debe decir (padeció un día).

Pag. 3.ª, col. 2.ª, lin. 9-10, dice romance eo ao, debe decir romance en ao.

estaba, ya hace largo tiempo, destinado á desaparecer del mundo de los vivos.

«en los gobiernos libres, ejerciéndolo despues *por modo tal*,» (§ 5.º)

Por *modo tal*. Sustituye á *de tal modo*, expresion tan rancia y tan prosaica como su prima hermana EN *virtud de la cual*, sustituida tambien por el ilustrado Académico con *por virtud de la cual*.

«De una parte, ha adquirido la deuda... De otra, tal crecimiento las rentas...» (§ 9.º)

Obsérvese de paso la dulce y conmovedora armonía de este par de versos, que no harían papel desairado en un himno patriótico á Mendizábal.

De una parte... de otra... Si Señor, en vez de *por una parte .. por otra...*, expresiones más gastadas que mi levita, y que como ella se caen á pedazos de puro viejas.

«Fácilmente se comprende (1), por otro lado, que mientras...» (§ 10)

Siempre se había dicho *por otra parte*, ya lo sé. Pero *lado* y *parte* son sinónimos, y así se dice *se fué por otro lado*, ó *por otra parte*, como, por ser sinónimos *modo* y *manera*, se dice indistintamente de *ningun modo*, ó de *ninguna manera*. Luego el *se comprende*, *por otro lado*, léjos de ser una incorreccion, como sospechará algun quisquilloso purista, es una adquisicion que no debe echar en saco roto la Academia.

Y no es esto sólo. Con esa adquisicion sucederá lo que sucede con las cerezas: cogida una, se vienen detras enlazadas otras muchas. Así es que, á imitacion del sabio Académico, y puesto que *lado* y *parte* son sinónimos, podemos ya escribir sin reparo, y hasta con graciosa novedad, «el Leon, hechos los *LADOS*, dijo:» «la Gramática se divide en cuatro *LADOS*»; «he leído el 2.º *LADO* del Quijote»; «echar á mal *LADO*»; hacer *LADOS* *ALICUOTOS*; etc. (Se concluirá.)

La Junta provincial de Sanidad se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

Sus acuerdos fueron los siguientes:

Enterada del dictámen formulado por los señores D. Gaspar Berga y D. Juan Sureda que, comisionados por la Junta girarán visita á los puertos de Alcudia y Sóller con objeto de enterarse de las condiciones que ofrecian para los servicios cuarentenarios; y de conformidad con el dictámen se acordó que no reunían dichas condiciones y que se comunicara á los alcaldes respectivos el referido dictámen.

El Sr. Presidente dió conocimiento á la Junta de haberse denunciado que en el lugar de Ariañy se había presentado una enfermedad desconocida, cuyas causas se ignoraban, y que aunque ya había comunicado órdenes muy severas al alcalde de Petra, sobre el particular, proponia que una comision facultativa pasase á aquel punto para asesorarse de los hechos, toda vez, que allí se carecia de recursos y hasta de servicio médico. Al efecto se nombró la comision compuesta de los Sres. Berga (D. Gaspar) Bosch, Sureda y Guasp, que han salido esta mañana y regresarán al anoche.

A propuesta del Sr. Illas, celoso Jefe de Sanidad militar, se acordó que una comision, bajo la presidencia del Sr. Gobernador formule una cartilla sanitaria que sirva de pauta al vecindario como preservativo y curativo, y abraze los siguientes estremos.

1.º Instruccion para atacar la epidemia en el desgraciado caso de una invasion;

2.º Medios preventivos y de defensa; y

3.º Plan general de servicio facultativo y de aquellos en que el personal sea indispensable.

Esta Comision han de componerla:

2 Diputados provinciales.

2 Concejales del Ayuntamiento.

2 Individuos de la Real Academia de medicina y cirujía.

2 Id. del Colegio médico-farmacéutico.

2 Id. de la Junta provincial de Sanidad.

El Sr. Gobernador presidente quedó en que sin levantar mano procedería al cumplimiento de este importante servicio.

Segun noticias que nos llegan de Lluch la afuencía de romeros ha sido toda la pasada octava tan numerosa como devota.

Contadas las Sagradas Hostias preparadas para esta festividad, y restadas las que quedan, resulta que han comulgado en el Santuario de la Reina de Mallorca 21,700 peregrinos, en números redondos.

Despues de la octava la sagrada Imágen ha sido conducida procesionalmente á su camaril y colocada en su nicho.

Sabemos que el Sr. Rector de Lluch, concluidas las solemnidades, se ocupa en preparar un recuerdo de gratitud á los elegantes autores de los himnos y

poesias y á los eminentes compositores de los Cánticos de coronacion.

Segun dice nuestro colega *El Diario de Palma*, el periódico *El Ldtigo* ha sido denunciado por el Ministerio fiscal, por haberse considerado que en su último número contenía escritos contra la Religion y contra la moral ó decencia pública.

Dícese que el vapor *Bellver* ha sido contratado para realizar algunos viajes al Sur de América, mandándolo el entendido capitan Sr. Aulet que ultimamente iba de capitan en el *Santuero*, y embarcando como segundos á los pilotos Sres. Veiret y Singala.

En una real orden publicada recientemente por el Ministerio de Fomento se previene que pueden ser nombrados indistintamente para la tasacion de fincas expropiadas, tanto los que tengan el título de arquitecto como los maestros de obras.

El Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, nuestro paisano D. Valeriano Veyler, no satisfecho con el incansable celo que ha demostrado en recorrer personalmente nuestras costas en donde se halla establecido el cordón sanitario confiado á las tropas del regimiento de Filipinas y escuadron de caballería, costea de su bolsillo particular el Kiosko que se está levantando en el fuerte de San Carlos, el cual ha de servir de comedor á los cuarentenarios que purgan la observacion reglamentaria en dicho Lazareto.

Se ha dirigido una circular al Delegado del Gobierno de Mahon fijando reglas á que debe ajustar los nombramientos del personal de Sanidad en el Lazareto.

Sobre la una de la tarde del sábado un muchacho de unos nueve años de edad, quiso dar una prueba de su travesura en la calle de Jaime II, subiéndose á unas obras por una sogá que colgaba. Al llegar á la altura del primer piso, se desplomó un madero que fué á darle sobre la cabeza, ocasionándole una fuerte contusion y haciéndole caer sin sentido. Conducido en seguida á la casa de Socorro del Ayuntamiento fué auxiliado por el médico don Mariano Aguiló, y conducido en seguida en una camilla al Hospital civil, pues sufría una conmocion cerebral. Segun noticias posteriores sigue en buen estado, entendiendo el Juzgado en el asunto.

Por el ministerio de Ultramar se ha pedido al de la Guerra manifieste si está dispuesto á consentir y á proporcionar oficiales de ingenieros militares para que sean colocados en el ramo de obras públicas de Filipinas, cubriendo las vacantes de los ingenieros civiles.

Tres pretensiones abrigan los maestros de enseñanza privada, y las tres van á ser formuladas en la exposicion que se proyecta dirigir al Ministro de Fomento.

Reclaman los maestros que se les reconozca derecho á formar parte de los tribunales de oposicion á las escuelas públicas; que no pueda establecer colegio de segunda enseñanza quien no esté adornado de su correspondiente título profesional, y reconocimiento de los años de servicio, computándoles un año de enseñanza pública por cada dos que lleven en la enseñanza privada.

Ha sido nombrado Director general de la Guardia civil D. Remigio Moltó, muy conocido de esta capital y emparentado con algunas familias distinguidas de la misma.

Procedente de Madrid ha llegado á Ibiza el capitan de ingenieros D. Juan Serra y Sagarra con objeto de hacer algunas observaciones geodémicas en la isla de Formentera.

El sábado llegó á esta Isla nuestro paisano don Pedro Fernandez Miró, oficial primero del Consejo de Estado.

Hoy á las seis de la tarde saldrá de este puerto el vapor *Lulio* con direccion al de Barcelona, para donde admite pasaje y carga. La *Empresa marítima á vapor*, á la que pertenece el mencionado buque, avisa que todos los gastos de observacion y cuarentena en este puerto, tanto á la salida como á la llegada de los vapores serán por cuenta de la Empresa.

Durante la noche del sábado fué arrancado y robado el grifo de la fuente del Hospital, llamada del Jardin botánico, intentando los rateros hacer lo mismo con el de la del Sitjar, pero no pudieron conseguirlo á pesar de los esfuerzos que segun indicios hicieron.

Se habla de un proyecto de fusion de las dos compañías de vapores que existen en esta capital.

Por telegramas recibidos ayer sabemos que la *Gaceta* ha publicado las leyes por las cuales se considera de interes general de segundo orden el puerto de Andraitx, y que se halla incluido en el plan general de carreteras la que saliendo de Palma va por Establiments, Espórlas, Bañalbufar y término de Estallenchs.

Los moradores de estos pueblos están de enhorabuena con las concesiones que el Gobierno acaba de otorgarles, las que redundan en beneficio de aquellas fértiles comarcas.

Ayer fondearon en este puerto el jabeque *Esperanza*, procedente de Mahon, con carga variada; el laúd *Conchita*, de Torreveija, con avena, y el laúd *Eusebio*, de Valencia, con frutos.

Se despacharon el vapor noruego *Defranse*, para Barcelona, con efectos; el laúd *San Antonio*, para Altea, con lastre; el laúd *San José I*, para Ibiza, con enseres de pesca; la polacra goleta *Nueva Teresa* y el laúd *Conchita*, ambos para Puerto-Colom, uno con pipas vacías y el otro con avena.

Extracto de las órdenes que contiene el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 2734, correspondiente al día 16 del corriente.

Gobierno de provincia.—Rectificacion de errata de imprenta sobre eleccion de trece consejales del Ayuntamiento de Ibiza.

Orden para la captura de los penados Francisco Gallan, Francisco Vida desertores del presidio de Valencia, y del súbdito frances Bautista Casimiro Douriech

Subasta para cortar 1279 pinos roza de toda la leña baja y poda de los pinos comprendidos en el terreno cuyos límites se fijan del monte *La Victoria* de Alcudia.

Ayuntamientos.—El de Palma publica el estado espresivo de los gastos ocasionados por las obras efectuadas por administracion en la semana última de Junio.

Juzgados.—El de la Catedral anancia la subasta de la finca denominada *Son Serra* situada en el término de Pollensa.

Requisitoria del de la Lonja emplazando á Federico Banells.

Otra llamando á D. Francisco Moragues y Ramis.

Abintestato de D. Juan Valls de Padinas y Morey, fallecido en Felanitx.

Por el de Inca se llama á Miguel Martorell y Reynes, José Guri Rey y otros.

Cédula de notificacion de una providencia sobre cancelacion de fianza que debe otorgar D. Bartolomé Florit Pro.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama oficial que nos ha facilitado el señor Gobernador.

Depositado 19 á las 2:50 m.

El Director general de Sanidad á los gobernadores.

18 Agosto á las 12 n.—No hay novedad en la salud pública de toda España.

Los telegramas de nuestros cónsules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia colérica:

En Marsella han ocurrido, desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones; en Tolon 7, en Aix 5, en Mouchevergues 5, en Martingut 1, en Cap 1, en Brignoles 1, en Paleraux 4, en Saint Michel Prumier 9.

En estos últimos días ha habido en Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos casos fulminantes.

En Omerguer Mercee tambien se ha manifestado la epidemia.

En Arlés ocurrió una defuncion.

En Cette se han registrado dos defunciones en la ciudad y dos en el lazareto.

En Nimes 1, en Manduel 1, en Saint Gible 1, en Viselles 2, en Capartana 1, en Gean 1, en Couranternal 1, en Sunel 1 y en Cias 1.

En Perpignan desde las doce noche del sábado hasta la misma hora de ayer domingo, ocurrieron 4 defunciones; en Boutibernere 2, en Saint Feliu de Avail 3, en Gatllart 1, y en Gavestani 1.

En Carcassonne, desde medio día del sábado hasta las doce de la noche del domingo 10 defunciones; en Toucucelli 3, en Montolieu y Narbone 2.

Las noticias de Italia son las siguientes: En la provincia de Turin 2 defunciones; en la de Parma 9.

El cónsul en Nápoles anancia que en la provincia de Campo Basso no ha ocurrido ningun nuevo caso despues de los 15 anteriores seguidos de 4 defunciones, y que los dos atacados en Calabria mejoran.

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA
 El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entonces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.
 Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matricula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)
 Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

AL PÚBLICO

La casa fonda de Europa de la calle del Sindicato, se halla para alquilar, al interin se busca arrendador, se de sea encontrar un buen cocinero que se ponga al frente del establecimiento: se le asegura alomenas un mes de salario.

Como este establecimiento tiene salones de mucha capacidad, puede servir para sociedades de recreo y para oficinas. La persona en que se han de entender vive al lado, zaguan, núm. 124.

El mismo dueño desea vender las fincas siguientes:
 El predio *Son Nicolau* en el término de Palma, distante unos diez minutos de la estacion del Puente de Inca; está plantada de higueral, almendral y todo el terreno sembrado, con derecho de agua. Su extension once cuarteradas, con casa rústica y urbana colocada al centro. Tambien hay otras cuarteradas sueltas para vender.

El predio *la Cabana* en el término de Marratxi, de extension de cincuenta y tres cuarteradas plantado de almendral, higueral, olivar y sembrado.

El predio *Son Palou* del término de Alaró, y el predio *Son Brehó* del mismo término.

Una casa y huerto en Alaró.
 Una finca de viñedo en Santa Maria, nombrada *Son Lleringo*.

Una porcion de casas en Palma con los números 114 y 139 en la calle del Sindicato, núm. 6 en la calle de San Andrés y núm. 4 en la calle de Miró.

Tanto se vende á plazos como al contado.

LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieren á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

AL PÚBLICO.

Se vende ó alquila una casa denominada Colegio de San Luis Gonzaga, sita en la villa de Santa Maria, Arrabal Tanadas n.º 2.

Las circunstancias locales y construccion especial de la finca favorecen mucho para que se la pueda dividir en habitaciones ó casas que tengan la separacion y comodidades debidas; por lo mismo, si los inquilinos ó compradores fueran varios, podran, siempre que les convenga, (sujetándose al plan de condiciones que se les expone) obtener una ó más de las partes que se tiene proyectado hacer de la expresada finca.

Situado el edificio en un paraje ameno y sumamente sano, reúne entre otras ventajas las de salubridad y aislamiento, tan necesarias en épocas en que la salud pública se ve amenazada; y siempre apetecidas por aquellos que acostumbran pasar algunas temporadas en una casa de campo.

Los que deseen saber más pormenores acerca de lo que acabamos de anunciar pueden dirigirse á la casa del Propietario del repetido edificio—Pórticos de Santo Domingo—28—entresuelo derecha.

Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcon á la calle.

Precios: á 10 reales diarios, y por meses á precios convencionales.

Trato inmejorable.

19-30

NÓDRIZAS.—Una jóven de 18 años, y leche de 5 dias, desea encontrar una buena casa para criar en ella. Informarán en la calle de Bauló, núm. 20.

ANTIGUA CASA PLANELLS

SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan. 31

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS
 NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS
 A PLAZOS
 DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS
 A PLAZOS
 DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

GUIA DE LLUCH

La coleccion completa viene á ser una memoria de todo lo concerniente á la historia de aquel Santuario y Colegiata; con poesias dedicadas á la Santísima Virgen, y láminas de aquella veneranda efigie y de la nueva corona que el pueblo mallorquin acaba de ofrecerle en su coronacion pontificia.

Se vende á 12 décimas de real en la libreria de Propaganda Católica, Fortuñy, 6.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 4:35 t.

Se proyecta la construccion de doce cruceros.

Aumentan las esperanzas de inteligencia entre Moret y Sagasta.

Han sido fusilados en Méjico dos generales comprometidos en una conspiracion.

Bolsin, 59:95.

Cuando teniamos hecha la edicion para nuestros abonados forenses recibimos los siguientes telegramas:

Depositado 16 á la 1:30 n.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores.

Madrid 15 Agosto 1:30 noche.

En España es excelente la salud.

Noticias de Francia anunciadas por el Distrito consular de Marsella, acusan 15 defunciones del cólera en Marsella; 3 en Aix, 3 en Monttverges, 1 en St. Vicent, 4 en Tolon, 5 en Omargues, 1 en Arlés.

Del distrito consular de Cette, se comanica que en Cette ocurrieron 6 defunciones, en Nimes 2, en Hallvienses 1, en Corino 1, en Privat 1, en André 1.

El Cónsul de Perpignan dice que allí han ocurrido 6, en Rivesaltes 1, en San Feliu d' avail existen 20 atacados diez de ellos graves.

Noticias de Italia.—La *Gaceta* oficial del 14 anuncia en Tavole, Roem y Porto Mauricio 1 defuncion; en Turin 2.

El Cónsul de Génova dice que no ha ocurrido defuncion alguna en aquella provincia. En Malta 1, en Porto Mauricio 2, en Turin 2, en Parma 4.

Depositado 17 á las 2:30 t.

Director general de Sanidad á los Gobernadores de provincias.

Madrid 12 noche 16 Agosto.

La salud en España es completa.

Noticias de Francia, comunicadas por el consulado.—En Marsella 8 defunciones, durante las últimas 24 horas; en Aix 2, en Menteverges 6, en Gap 2, en la Bousa 2, en Tolon 2.

En Cette 4 defunciones, en Sallier 1, en Nimes Vogue 2, en Gigeans 2, en Luvel 2.

En Perpignan 3, en San Feliu d' Avail 7, en Saint Michel des Lloets 1, en Catglar 1, en Boulefernese 2, en Villar Louge Salangue 1, en Camelas 1, en Carcasonne 7 y en Seignan 1.

Noticias de Italia.—En Massa 1 defuncion, en Turin 2, en Parma 2, en Limeo 1, en Carezas 2.—El cónsul de Nápoles telegrafia haberse presentado casos en Isernia y provincia de Campo Lasso y que en Nápoles se ignora el número de los casos ocurridos.

La Gaceta Oficial de Roma, del día de hoy anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Castellone 13 casos y 4 defunciones, en la de Massa 5 casos y una defuncion; en la de Porto-Muricio 2 defunciones; en la de Parma 25, en Parma 3 y una defuncion, en la de Turin 6 casos y 5 defunciones; y en el lazareto de Veintimuglia 1 defuncion.

Depositado 18 á las 3:10 m.

Director general de Sanidad á los Gobernadores. 17 Agosto á las doce noche.

Sigue en muy buen estado la salud pública en España.

Noticias de Francia.—El cónsul de Marsella anuncia 16 defunciones del cólera en las últimas 24 horas; en Tolon se han registrado 8; en Arlés 4, en Aix 1, en Lareyns 2, en los hospitales 2, en Manesgue 2, en Mantelesearges 2.—El cónsul de Cette da en Cette 6, Renen 1, en Giseau 2, en Montrasin 1, en Vial 1, en Baron 1, en Pogen 2, en Saint Pons 1, en Pallabregues 1, en Bonillergue 1.—El cónsul en Perpignan avisa 2 defunciones en aquella poblacion, en Rivesaltes 1, en Camelas 1, en Corbera 3, en Saint Feliu d' Avail 4.